Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2010

ACLARACION Nº 2

Asunción, de setiembre de 2010

Señores:
PRESENTE

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2010 "Adquisición de Cintas, Tintas y Toners".----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente aclaración realizada al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

1. **Consulta: Item Nº 13 y 14** Considerando que en el citado llamado no solicita el Certificado de distribución emitido por el fabricante, dado que dicho certificado representa un respaldo de calidad técnica para la institución y la vida útil de los equipos, ya que de otra manera los mismos sufrirán daños irreparables en las piezas y componentes más sensibles de cada equipos, específicamente daños en la unidad reveladora, rodillo de fusor y otros, este tipo de toner no tiene la suficiente carta eléctrica, (que si trae el Original) es por este hecho que al ser instalados en la maquina se dispersa haciendo un efecto negativo. Solicitamos se aclare si serán exigidos dicho documento
   Respuesta:. ***No se solicitará el certificado de distribución del fabricante***

2. **Consulta:** Teniendo en cuenta que cada toner posee un catalogo informativo en cuanto a su fabricación, componentes y otros detalles técnicos inherentes a la calidad del mismo. Consultamos si será requisito dicho catalogo por la institución
   Respuesta:. ***No se solicita el catalogo, debido a que cada Toner posee su Nº de parte, en los mismos se establecen los requerimientos necesarios para cada modelo de Toner***

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Rubén Méndez Pizzurno
Responsable Interino U.O.C.
Ministerio Público